



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

INFORMACIÓN pública de las actuaciones que se citan y precisan evaluación preliminar de impacto ambiental. Expte. IG-74-005-21(P).

Proyecto de Ordenación forestal del monte Vixande, situado en el concejo de Vegadeo. Expte. IG-74-005-21(P).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del Decreto 38/94 de 19 de mayo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias, se somete a información pública el proyecto de actuación y estudio preliminar de impacto ambiental de dicha obra, durante un período de veinte días.

La documentación relativa a este procedimiento puede ser consultada en horario de oficina (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), en la Dirección General de Infraestructuras Rurales y Montes (Edificio de Servicios Administrativos Múltiples, c/ Coronel Aranda, 2, 3.ª planta, Oviedo) o en el tablón electrónico de anuncios del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es/tablon-electronico-deanuncios>).

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 27 de septiembre de 2021.—La Secretaria General Técnica.—Cód. 2021-08792.